I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000113

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

Cerrillos, 27 ENE. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/0436/2010; el Ordinario Nº04/2010 del Fiscal de la causa; la Vista Fiscal; los Decretos Exentos N°202/1549/2009 y Nº202/1773/2009; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1549/2009, se instruyó Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados por el director de la Escuela Ejército Libertador en el Ordinario Nº316/2009, elevada a Sumario Administrativo mediante Decreto Exento N°202/1773/2009.

La Vista Fiscal y el expediente sumarial.

D E C R E T O:

1. Sobreséase el Sumario Administrativo ordenado instruir mediante Decreto Exento N°202/1773/2009, por no existir antecedentes que permitan determinar responsabilidades administrativas de funcionarios involucrados en los hechos investigados.

2. El Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M., registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. Remítase el expediente sumarial a la Dirección Jurídica para su custodia y resguardo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

MARIA A. GAMBOA ROJAS
Secretaria Municipal (s)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/MARG/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
DAEM
Recursos Humanos DAEM
Página Web